

**TERMINALES DE TRANSPORTE
DE MEDELLIN S.A.**

Nit: 890.919.291-1
Cra 64C 78 580 Local 265N
Tel: 4448020

diana.iaverde@terminalesmedellin.com
MEDELLIN

FACTURA DE VENTA No. 115205

FECHA FACTURA:
DD MM AAAA
07-09-2020

FECHA VENCIMIENTO
DD MM AAAA
22-09-2020

PERTENECEMOS A REGIMEN COMÚN,
NO AUTORETENEDORES DE RENTA



NOMBRE DEL CLIENTE MUNICIPIO DE MEDELLIN
NIT: 890905211
DIRECCION Calle 44 No 52 155 Oficina 512
TELEFONO 3855555

DESCRIPCIÓN DE LA FACTURA

APLICA A COBRO DE HONORARIOS DEL MES DEL 1 AL 30 ABRIL DE 2020 DE 2020 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600079811- 2019 ZER AV. cc 659

CONCEPTO DE COBRO	DESCRIPCION INMUTABLE	LECTURAS	VALORES
HONORARIOS POR ADMON PPAC IVA DEL 19%			110,035 486 20,906 742
Medellin, 09/09/2020 16:10:56 TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A RAD: 2020041399			

SON: CIENTO TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

VALOR MES 130,942,228
INTERES

Observaciones:

TOTAL MES 130,942,228

CONDICIONES COMERCIALES
1 TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. ES RESPONSABLE DE IMPUESTOS DE RENTA DESDE EL 1 DE ENERO DE 1998.
2 SEGUN RESOLUCION No. 3678 DE JUNIO 28 DE 1998 EMANADA DE LA DIAN, NO ES NECESARIO LA AUTORIZACION DE LA NUMERACION EN LA EXPEDICION DE LAS FACTURAS.
3 TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A. PERTENECE A IVA REGIMEN COMUN.
4 LA FACTURA SE DEBERA CANCELAR ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO
5 EL NO RECIBO DE FACTURA, NO EXIME DEL PAGO OPORTUNO DE LA MISMA.
6 AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA(S) OBLIGACION(ES), SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS DE FIDUCIA (PROCREDITO) O CUALQUIER OTRO.
7 CUANDO REALICE SU PAGO A TRAVES DE CONSIGNACION, FAVOR ENVIAR AL FAX 230 15 75 PARA LEGALIZAR SU PAGO OPORTUNAMENTE.

INTERES SALDO ANTERIOR

TOTAL A PAGAR 130,942,228

Fecha: **Identificación:**

Nombre:

Diana Yanet Laverde Vanegas

DIANA YANET LAVERDE VANEGAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO TESOFE
39.209.440

Favor diligenciar esta información al momento de cancelar.

TOTAL EFECTIVO

TOTAL CHEQUE

TOTAL A PAGAR

LECTURA ACTUAL:

ANTAN

Valor Kilovatio Norte

.00 SUR:

.00

Firma de Recibo
Acepto de manera expresa el contenido de la presente factura

TERMINALES DE MEDELLIN LES AGRADECE POR CONFIAR EN NOSOTROS
CLIENTE



(415)7709998012349(8020)890905211

Nit: 890.919.291-1

FACTURA DE VENTA No: 115205

REFERENCIA: 0890905211

NOMBRE DEL CLIENTE	NIT O CEDULA
MUNICIPIO DE MEDELLIN	890905211
TOTAL EFECTIVO:	
TOTAL A PAGAR:	

BANCOS
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 10360014345
BANCO DE BOGOTA CTA CORRIENTE 431028588



(415)7709998012349(8020)890905211

Nit: 890.919.291-1

FACTURA DE VENTA No: 115205

REFERENCIA: 0890905211

NOMBRE DEL CLIENTE	NIT O CEDULA
MUNICIPIO DE MEDELLIN	890905211
BANCO CTA CTE No	No. CHEQUE
VALOR:	
TOTAL EFECTIVO:	
TOTAL A PAGAR:	

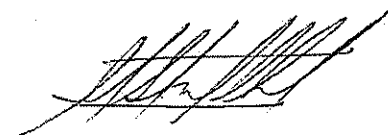
BANCOS
BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 10360014345
BANCO DE BOGOTA CTA CORRIENTE 431028588

SEÑORES
MUNICIPIO DE MEDELLIN
CIUDAD

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal **JOHN JAIRO MONTOYA CALLEJAS** de la sociedad **TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.**, identificada con NIT No. 890919291-1, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas del mes de agosto de 2020.

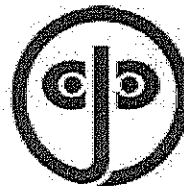
Dado en Medellín a los 10 días del mes de septiembre de 2020.



JOHN JAIRO MONTOYA CALLEJAS
Revisor Fiscal
TP No. 27074-T
C.C. 70.088.080
E-MAIL johnjairomontoyac@gmail.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

846354E1E67F4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOHN JAIRO MONTOYA CALLEJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70088080 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 27074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

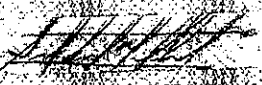
República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TAJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27074-T

JOHN Jairo
 MONTOYA CALLEJAS
 C.C. 72.888.062
 RESOLUCION INSCRIPCION 1229-T. FECHA 18-V-93
 UNIVERSIDAD DE PEDELLIN


 Firmado:  00034521

00034521


 FOLIO DEL TITULO

Esta tarjeta es un documento que acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Los datos en esta tarjeta son de carácter confidencial y
 el Ministerio de Educación Nacional y la Junta Central de
 Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.088.080
MONTAYA CALLEJAS

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1957

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

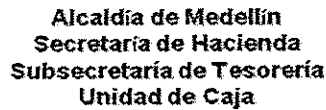
1.80 C+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0167000-00301045-M-0070088080-20110517 0026980851A 1 35468751



1. Factura y Cuenta Bancaria Receptora del Pago

2. Fondos Presupuestales del Pago y Cuenta Bancaria Giradora

(Diligencie el ITEM N°3 sólo si el pago pertenece a un convenio)

4. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

5. Información del Diligenciador del Formato

21/09/2020

Fecha (dd/mm/aaaa)

Firma del Supervisor o Responsable del Pago



Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número
Pedido
Contrato
Secretaría

5000615823
4800012226
4600079811
Movilidad

División:01

Fecha Documento: 21.09.2020 Dependencia: Subsec de Seguridad Vial y Control

Descripción del pago: Factura N° 115205

Objeto del contrato: Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la Operación de ZER, Arrastre y Custodia de Vehículos inmoviliza y el Bloqueo de vehículos mal estacionados. Operación de ZER, Arrastre y Custodia de Vehículos inmoviliza

Proveedor

Codigo: 890919291 Nit: 8909192911 Nombre: Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	13.515.940	16.083.969,00	5802370200	110000120	160141	010
002	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	51.155.755	60.875.349,00	5802370200	110000120	160141	030
003	230002	ADMÓN FINANCIEROS - COMISIÓN	45.363.791	53.982.911,00	5802370200	110000120	160141	060
TOTAL				130.942.229,00				

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.